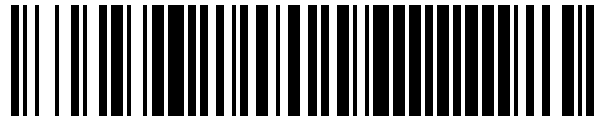


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 217 227**

21 Número de solicitud: 201830939

51 Int. Cl.:

A45C 1/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.06.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.09.2018

71 Solicitantes:

**ALZAMORA CARTON PACKAGING, S.A.U.
(100.0%)**

**CTRA. NACIONAL 260, KM 81
17857 SANT JOAN LES FONTS (Girona) ES**

72 Inventor/es:

BERGA FERRES, Josep Maria

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **CARTERA DE BOLSILLO**

ES 1 217 227 U

DESCRIPCIÓN

CARTERA DE BOLSILLO

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de una cartera de bolsillo, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de una cartera de bolsillo, que por su particular disposición, permite su conformación a partir de un cuerpo laminar, así como su abertura y cierre manual a partir del mismo cuerpo laminar, para su uso en el portado de elementos del usuario.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidas en el actual estado de la técnica multitud de carteras para su portado personal y de bolsillo, con diferentes capacidades para abrirse y cerrarse.

20

Sin embargo, no son conocidas carteras generadas a partir del plegado de una lámina a modo de cartón, y siendo al mismo tiempo el mecanismo de abertura y cierre de la cartera resultante del plegado de la misma lámina, y todo ello sin necesidad de aportar piezas o elementos nuevos y añadidos a la lámina.

25

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite su conformación a partir de un cuerpo laminar, así como su abertura y cierre manual a partir del mismo cuerpo laminar, para su uso en el portado de elementos del usuario.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una cartera de bolsillo, con capacidad para abrirse y cerrarse y limitada por unas paredes, resultante del doblado y plegado de un cuerpo laminar, que se caracteriza esencialmente porque dicho cuerpo laminar comprende por lo menos una abertura
5 dispuesta en una primera región del cuerpo laminar y configurada dicha abertura para que al doblarse por lo menos una parte de dicha región del cuerpo laminar defina y genere un espacio, y una pestaña dispuesta en una segunda región del cuerpo laminar y configurada dicha pestaña para que al doblarse por lo menos una parte de dicha segunda región del cuerpo laminar se acople o encaje en el espacio.

10

Preferentemente, en la cartera de bolsillo, la pestaña es insertable en el espacio tras un doblado de por lo menos una parte del mismo cuerpo laminar.

Adicionalmente, en la cartera de bolsillo, el espacio es definido tras un doblado
15 interior en torno a 180° de la región del cuerpo laminar en donde está la abertura.

Preferentemente, en la cartera de bolsillo, la otra región o extensión está dispuesta en el cuerpo laminar en una posición opuesta a la abertura.

20 Adicionalmente, en la cartera de bolsillo, la pestaña se inserta en el espacio tras un doblado interior en torno a 180° de la parte de la segunda región del cuerpo laminar.

Adicionalmente, en la cartera de bolsillo, el cuerpo laminar está hecho de una sola
pieza.

25

Alternativamente, en la cartera de bolsillo, el cuerpo laminar presenta una geometría rectangular o cuadrada.

Alternativamente, en la cartera de bolsillo, la abertura presenta una geometría
30 rectangular o cuadrada.

Alternativamente, en la cartera de bolsillo, los lados de la abertura son paralelos a los lados del cuerpo laminar.

Adicionalmente, en la cartera de bolsillo, el espacio presenta una configuración
5 volumétrica de geometría paralelepípedica.

Adicionalmente, en la cartera de bolsillo, la pestaña en su doblado está habilitada para ser compatible con la geometría del espacio.

10 Alternativamente, en la cartera de bolsillo, el cuerpo laminar presenta por lo menos cuatro líneas de doblado transversales que definen en dicho cuerpo laminar por lo menos cinco sectores, siendo tres de ellos sectores interiores y dos de ellos sectores exteriores.

15 Preferentemente, en la cartera de bolsillo, los sectores presentan una geometría paralelográmica rectangular.

Preferentemente, en la cartera de bolsillo, los sectores están dispuestos adyacentemente y uno a continuación del otro y contiguos en sus lados que son
20 definidos por dichas líneas de doblado, estando los tres sectores interiores en contacto secuencial y contiguo entre ellos.

Adicionalmente, en la cartera de bolsillo, los dos sectores exteriores están en disposición mutuamente opuesta en el cuerpo laminar y sin contacto entre ellos,
25 estando como resultado un sector exterior en contacto con un sector interior y el otro sector exterior en contacto con un sector interior.

Adicionalmente, en la cartera de bolsillo, un sector exterior y un sector interior son de proporciones similares entre ellos, y los otros sectores interiores son de proporciones
30 similares entre ellos.

Preferentemente, en la cartera de bolsillo, la abertura del cuerpo laminar invade al menos parcialmente un sector exterior.

Preferentemente, en la cartera de bolsillo, la abertura atraviesa un sector interior e
5 invade simultáneamente un sector interior y un sector exterior (25).

Preferentemente, en la cartera de bolsillo, el espacio es resultante de un abatimiento de un sector exterior sobre un sector interior mediante el sector interior intermedio.

10 Adicionalmente, en el cartera de bolsillo, la pestaña está en el borde del sector exterior opuesto a su contacto con el sector interior adyacente, y añadida a un entrante, estando el entrante dispuesto en dicho borde y desde el cual se extiende la pestaña que está unida por una línea de doblado al lado interior del mismo entrante en el sector exterior, y estando una solapa unida a la pestaña mediante una línea de
15 doblado por su lado que es opuesto a su contacto con el entrante, y siendo la solapa abatible sobre el sector exterior mediante la pestaña.

Alternativamente, en la cartera de bolsillo, el entrante y la pestaña son de geometría paralelográmica rectangular.

20

Adicionalmente, en la cartera de bolsillo, la pestaña está encajada en el entrante y al mismo tiempo presentando la pestaña una amplitud o anchura superior al propio entrante y sobresaliendo por tanto del mismo entrante y de su sector exterior y siendo sus lados laterales que sobresalen de la misma amplitud que la amplitud
25 lateral o anchura de unos sectores interiores.

Adicionalmente, en la cartera de bolsillo, la solapa está cubriendo o rodeando la región de la pestaña que sobresale de su sector exterior.

30 Adicionalmente, en la cartera de bolsillo, la amplitud de la parte de la pestaña que está unida al entrante por la línea de doblado es coincidente con la amplitud de los lados de la abertura que son interiores en su sector interior y su sector exterior, y

estando la pestaña y el entrante dispuestos en una altura o posición del borde del sector exterior que es coincidente con la altura o posición en donde está dispuesta la abertura en los bordes de su sector interior que se corresponden con sus líneas de doblado.

5

Alternativamente, en la cartera de bolsillo, la solapa presenta una geometría exterior rectangular o cuadrada.

10 Alternativamente, en la cartera de bolsillo, la solapa presenta una geometría exterior circular.

Preferentemente, en la cartera de bolsillo, la pestaña y el entrante están dispuestos en una altura o posición que además es central en el borde de su sector exterior, y la abertura está dispuesta en una altura o posición que además es central en los
15 bordes que se corresponden con las líneas de doblado de su sector interior.

Adicionalmente, en la cartera de bolsillo, un sector exterior y los sectores interiores resultan coincidentes con las paredes.

20 Alternativamente, la cartera de bolsillo incorpora unos medios de portado de papel de fumar o similar dispuestos en una superficie interior de sus paredes.

Preferentemente, en la cartera de bolsillo, los medios de portado de papel de fumar o similar están dispuestos en una superficie interior de una pared que se
25 corresponde con un sector interior o con un sector exterior del mismo cuerpo laminar.

Alternativamente, en la cartera de bolsillo, los medios de portado comprenden unas incisiones a modo de tarjetero, archivador o similar.

30

Alternativamente, en la cartera de bolsillo, el cuerpo laminar está hecho de cartón o material similar.

Gracias a la presente invención, se consigue la conformación a partir de un cuerpo laminar de una cartera de bolsillo, así como su abertura y cierre manual a partir del mismo cuerpo laminar, para su uso en el portado de elementos del usuario.

5

Otras características y ventajas de la cartera de bolsillo resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

10 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista esquemática y en perspectiva de una modalidad de realización preferida de la cartera de bolsillo resultante de la presente invención.

Figura 2.- Es una vista esquemática y en planta de un cuerpo laminar antes de su
15 doblado y plegado, y que conforma una modalidad de realización preferida de la cartera de bolsillo de la presente invención.

Figuras 3, 4, 5, 6, 7 y 8.- Son unas vista esquemáticas de una representación
20 secuencial de un doblado y plegado de un cuerpo laminar para la conformación, montado y uso de una modalidad de realización preferida de la cartera de bolsillo de la presente invención.

Figuras 9 y 10.- Son unas vistas esquemáticas indicadoras de una abertura manual en un uso de una modalidad de realización preferida de la cartera de bolsillo de la presente invención.

Figura 11.- Es una vista esquemática indicadora de la capacidad de portado de
25 papel de fumar o similar, en una opción de uso de una modalidad de realización preferida de la cartera de bolsillo de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

30 La cartera de bolsillo de la presente invención presenta en una modalidad de realización preferida tras su conformado una apariencia representada esquemáticamente en la figura 1, con una geometría general paralelepípedica

ortogonal limitada por unas paredes 1 y una configuración predominantemente plana.

La cartera de bolsillo de la invención propuesta es resultante de un adecuado
5 doblado y plegado de un cuerpo laminar 2, representado esquemáticamente en la figura 2, que está hecho de una sola pieza.

El cuerpo laminar 2 presenta una geometría paralelográmica rectangular, siendo en esta modalidad de realización preferida de geometría rectangular. En otras
10 modalidades de realización, el cuerpo laminar podría presentar una geometría cuadrada.

El cuerpo laminar 2 presenta cuatro líneas de doblado 3, 4, 5, 6 transversales que definen en dicho cuerpo laminar 2 cinco sectores 21, 22, 23, 24, 25 paralelográmicos
15 rectangulares dispuestos adyacentemente y uno a continuación del otro y contiguos en sus lados que son definidos por dichas líneas de doblado 3, 4, 5, 6.

Tal y como se aprecia en la figura 2, dicho cuerpo laminar 2 presenta tres sectores interiores 22, 23, 24 y dos sectores exteriores 21, 25, estando los tres sectores
20 interiores 22, 23, 24 en contacto secuencial y contiguo entre ellos, y estando los dos sectores exteriores 21, 25 en disposición mutuamente opuesta en el cuerpo laminar 2 y sin contacto entre ellos, y estando como resultado el sector exterior 21 en contacto con el sector interior 22 y el otro sector exterior 25 en contacto con el sector interior 24.

25 El sector exterior 21 y el sector interior 23 son de proporciones similares entre ellos, y al mismo tiempo los sectores interiores 22, 24 son también de proporciones similares entre ellos.

30 El cuerpo laminar 2 presenta una abertura 7 de geometría paralelográmica rectangular que atraviesa el sector interior 24 e invade simultáneamente el sector

interior 23 y el sector exterior 25, siendo los lados de la abertura 7 paralelos a los lados del cuerpo laminar 2 rectangular.

En esta modalidad de realización preferida, la abertura 7 es de geometría rectangular. En otras modalidades de realización, la abertura 7 puede presentar una geometría cuadrada.

El sector exterior 21 presenta, en su borde opuesto a su contacto con el sector interior 22 adyacente, un entrante 8 de geometría paralelográmica rectangular. Dicho entrante 8 presenta a su vez en su lado interior en el sector exterior 21 una pestaña 9 añadida de geometría paralelográmica rectangular. En esta modalidad de realización preferida, la pestaña 9 es de geometría rectangular. En otras modalidades de realización, la pestaña 9 puede presentar una geometría cuadrada.

Dicha pestaña 9 está unida a dicho lado interior del mismo entrante 8 por una línea de doblado 89.

La pestaña 9 está encajada en el entrante 8 y al mismo tiempo presenta una amplitud o anchura en sus lados laterales 91, 92 superior al propio entrante 8, por lo que la pestaña 9 sobresale del mismo entrante 8 y del propio sector exterior 21.

Además, los lados laterales 91, 92 de la pestaña 9 son de la misma amplitud que la amplitud lateral o anchura de los sectores interiores 22, 24.

Al mismo tiempo, la pestaña 9 está unida a una solapa 10 mediante una línea de doblado 109 por su lado que es opuesto a su contacto con el entrante 8 y con el sector exterior 21 en la línea de doblado 89. Dicha solapa 10 cubre o rodea la región de la pestaña 9 que sobresale del sector exterior 21.

En esta modalidad de realización, la solapa 10 presenta una geometría exterior rectangular o cuadrada. En otras modalidades de realización, la solapa 10 puede presentar una geometría exterior circular, por ejemplo.

La amplitud del lado de la pestaña 9 que está unida al entrante 8 por la línea de doblado 89 es coincidente con la amplitud de los lados de la abertura 7 que están en el interior del sector interior 23 y del sector exterior 25.

5

Además, la pestaña 9 y el entrante 8 están dispuestos en una altura o posición en el borde del sector exterior 21 que es coincidente con la altura o posición en donde está dispuesta la abertura 7 en los bordes del sector interior 24 que se corresponden con las líneas de doblado 5, 6.

10

En concreto en esta modalidad de realización preferida, la pestaña 9, el entrante 8 y la abertura 7 están dispuestos en una misma y coincidente posición y que además es central en el borde del sector exterior 21 y en los bordes del sector interior 24 que se corresponden con las líneas de doblado 5, 6.

15

En las figuras 3, 4, 5, 6, 7 y 8, aparece una representación secuencial de un adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar 2 representado en la figura 2, para la conformación de la cartera de bolsillo de la presente invención.

20 Tal y como se aprecia en dicha representación secuencial, y en las figuras 5 y 6 cambiando de perspectiva de observación, se efectúa un plegado del sector exterior 21 sobre el sector interior 23, mediante las líneas de doblado 3, 4, y similarmente se efectúa un plegado del otro sector exterior 25 sobre el mismo sector interior 23, mediante las otras líneas de doblado 5, 6, de modo que además los sectores
25 centrales 22, 24 quedan en posición perpendicular en relación al sector exterior 21 y al sector interior 23, también mediante las líneas de doblado 3, 4, 5, 6.

En el doblado del sector exterior 25 sobre el sector interior 23 mediante las líneas de doblado 5, 6, la disposición de la abertura 7 genera y define un espacio 111 de una
30 configuración volumétrica de geometría paralelepípedica.

Tal y como se aprecia en el paso de la figura 7 a la figura 8, en el doblado del cuerpo laminar 2 la pestaña 9 es encajada en el espacio 111 generado por la abertura 7, y la solapa 10 queda dispuesta sobre el sector interior 23, tal y como se aprecia en la figura 8, alcanzando así la conformación y apariencia ya anticipada en la figura 1.

5

Tras el adecuado doblado descrito del cuerpo laminar 2, el sector exterior 21 y los sectores interiores 22, 23 y 24 descritos resultan coincidentes con las paredes 1 de la cartera de bolsillo de la invención.

10 Para todo ello es necesario, tal y como se ha descrito anteriormente, que la amplitud del lado de la pestaña 9 que está unida al entrante 8 por la línea de doblado 89 sea coincidente con la amplitud de los lados de la abertura 7 que están en el interior del sector interior 23 y del sector exterior 25, que los lados laterales 91, 92 de la pestaña 9 sean de la misma amplitud que la amplitud lateral o anchura de los sectores
15 interiores 22, 24, y que además la pestaña 9 y el entrante 8 estén dispuestos en una altura o posición en el borde del sector exterior 21 que sea coincidente con la altura o posición en donde está dispuesta la abertura 7 en los bordes del sector interior 24 que se corresponden con las líneas de doblado 5, 6.

20 En el uso de la cartera de bolsillo de la invención, tal y como se aprecia en una representación secuencial de las figuras 9 y 10, es necesario manipular manualmente la solapa 10 dispuesta sobre el sector interior 23 y efectuar su retirada de dicha posición, y proceder de un modo inverso al descrito anteriormente, para así dejar en una disposición abierta a la cartera de bolsillo de la invención.

25

Por tanto el mecanismo de cierre y abertura de la cartera de bolsillo de la invención surge del mismo cuerpo laminar 2, y puede ser utilizado repetidamente tantas veces como sea necesario sin deteriorar el propio cuerpo laminar 2, resultando un perfecto encaje y acoplamiento.

30

Tan solo es necesario que el material del cuerpo laminar 2, por ejemplo cartón o similar, sea suficientemente rígido y del calibre adecuado para que la fricción

generada y mutua entre sus partes asegure el cierre de la cartera de bolsillo de la invención.

Un posible uso añadido muy útil de la cartera de bolsillo de la invención es el portado
5 en su interior de papel de fumar o similar.

Para ello, la cartera de bolsillo de la invención propuesta, también puede incorporar unos medios de portado de papel de fumar o similar, que están dispuestos en una superficie o cara interior de alguna pared 1 de la misma cartera de bolsillo que se
10 corresponde con el sector interior 23 o con el sector exterior 21 del mismo cuerpo laminar 2.

Tal y como se aprecia en la figura 11, en esta modalidad de realización preferida los medios de portado comprenden unas incisiones 11 a modo de tarjetero, archivador o
15 similar, en donde está almacenado el papel de fumar, el cual puede ser extraído manualmente cuando la cartera de bolsillo de la invención está en disposición abierta, como por ejemplo se aprecia en la figura 11.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como
20 los materiales empleados en la fabricación de la cartera de bolsillo de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Cartera de bolsillo, con capacidad para abrirse y cerrarse y limitada por unas paredes (1), resultante del doblado y plegado de un cuerpo laminar (2),
5 caracterizada porque dicho cuerpo laminar (2) comprende por lo menos una abertura (7) dispuesta en una primera región del cuerpo laminar (2) y configurada dicha abertura (7) para que al doblarse por lo menos una parte de dicha región del cuerpo laminar (2) defina y genere un espacio (111), y una pestaña (9) dispuesta en una segunda región del cuerpo laminar (2) y configurada dicha
10 pestaña (9) para que al doblarse por lo menos una parte de dicha segunda región del cuerpo laminar (2) se acople o encaje en el espacio (111).
2. Cartera de bolsillo según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la pestaña (9) es insertable en el espacio (111) tras un doblado de por lo menos
15 una parte del mismo cuerpo laminar (2).
3. Cartera de bolsillo según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el espacio (111) es definido tras un doblado interior en torno a 180° de la región del cuerpo laminar (2) en donde está la abertura (7).
20
4. Cartera de bolsillo según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la otra región o extensión está dispuesta en el cuerpo laminar (2) en una posición opuesta a la abertura (7).
- 25 5. Cartera de bolsillo según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la pestaña (9) se inserta en el espacio (111) tras un doblado interior en torno a 180° de la parte de la segunda región del cuerpo laminar (2).
6. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
30 caracterizada por el hecho de que el cuerpo laminar (2) está hecho de una sola pieza.

7. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el cuerpo laminar (2) presenta una geometría rectangular o cuadrada.
- 5 8. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la abertura (7) presenta una geometría rectangular o cuadrada.
9. Cartera de bolsillo según la reivindicación 7 y 8, caracterizada por el hecho de
10 que los lados de la abertura (7) son paralelos a los lados del cuerpo laminar (2).
10. Cartera de bolsillo según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el espacio (111) presenta una configuración volumétrica de geometría paralelepípedica.
- 15 11. Cartera de bolsillo según alguna de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la pestaña (9) en su doblado está habilitada para ser compatible con la geometría del espacio (111).
- 20 12. Cartera de bolsillo, según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el cuerpo laminar (2) presenta por lo menos cuatro líneas de doblado (3, 4, 5, 6) transversales que definen en dicho cuerpo laminar (2) por lo menos cinco sectores (21, 22, 23, 24, 25), siendo tres de ellos sectores interiores (22, 23, 24) y dos de ellos sectores exteriores (21, 25).
- 25 13. Cartera de bolsillo, según la reivindicación anterior, en el que los sectores (21, 22, 23, 24, 25) presentan una geometría paralelográmica rectangular.
- 30 14. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones 12 ó 13, caracterizada por el hecho de que los sectores (21, 22, 23, 24, 25) están dispuestos adyacentemente y uno a continuación del otro y contiguos en sus lados que son definidos por dichas líneas de doblado (3, 4, 5, 6), estando los tres sectores interiores (22, 23, 24) en contacto secuencial y contiguo entre ellos.

15. Cartera de bolsillo según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los dos sectores exteriores (21, 25) están en disposición mutuamente opuesta en el cuerpo laminar (2) y sin contacto entre ellos, estando como resultado el sector exterior (21) en contacto con el sector interior (22) y el otro sector exterior (25) en contacto con el sector interior (24).
16. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 15, caracterizada por el hecho de que el sector exterior (21) y el sector interior (23) son de proporciones similares entre ellos, y los sectores interiores (22, 24) son de proporciones similares entre ellos.
17. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 16, caracterizada por el hecho de que la abertura (7) del cuerpo laminar (2) invade al menos parcialmente el sector exterior (25).
18. Cartera de bolsillo según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la abertura (7) atraviesa el sector interior (24) e invade simultáneamente el sector interior (23) y el sector exterior (25).
19. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones 17 ó 18, caracterizada por el hecho de que el espacio (111) es resultante de un abatimiento del sector exterior (25) sobre el sector interior (23) mediante el sector interior (24) intermedio.
20. Cartera de bolsillo según la reivindicación 15 o la reivindicación 16 cuando depende de la reivindicación 15, caracterizada por el hecho de que la pestaña (9) está en el borde del sector exterior (21) opuesto a su contacto con el sector interior (22) adyacente, y añadida a un entrante (8), estando el entrante (8) dispuesto en dicho borde y desde el cual se extiende la pestaña (9) que está unida por una línea de doblado (89) al lado interior del mismo entrante (8) en el sector exterior (21), y estando una solapa (10) unida a la pestaña (9) mediante una línea de doblado (109) por su lado que es opuesto a su contacto con el

entrante (8), y siendo la solapa (10) abatible sobre el sector exterior (21) mediante la pestaña (9).

21. Cartera de bolsillo según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de
5 que el entrante (8) y la pestaña (9) son de geometría paralelográfica rectangular.
22. Cartera de bolsillo según la reivindicación 21, caracterizada por el hecho de que
10 la pestaña (9) está encajada en el entrante (8) y al mismo tiempo presentando la pestaña (9) una amplitud o anchura superior al propio entrante (8) y sobresaliendo por tanto del mismo entrante (8) y del sector exterior (21) y siendo sus lados laterales (91, 92) que sobresalen de la misma amplitud que la amplitud lateral o anchura de los sectores interiores (22, 24).
- 15 23. Cartera de bolsillo según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la solapa (10) está cubriendo o rodeando la región de la pestaña (9) que sobresale del sector exterior (21).
24. Cartera de bolsillo según la reivindicación 20 y la reivindicación 18, caracterizada
20 por el hecho de que la amplitud de la parte de la pestaña (9) que está unida al entrante (8) por la línea de doblado (89) es coincidente con la amplitud de los lados de la abertura (7) que son interiores en el sector interior (23) y el sector exterior (25), y estando la pestaña (9) y el entrante (8) dispuestos en una altura o posición del borde del sector exterior (21) que es coincidente con la altura o
25 posición en donde está dispuesta la abertura (7) en los bordes del sector interior (24) que se corresponden con las líneas de doblado (5, 6).
25. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones 20 a 24,
30 caracterizada por el hecho de que la solapa (10) presenta una geometría exterior rectangular o cuadrada.
26. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones 20 a 24, caracterizada por el hecho de que la solapa (10) presenta una geometría exterior circular.

27. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones 16 a 26, caracterizada por el hecho de que la pestaña (9) y el entrante (8) están dispuestos en una altura o posición que además es central en el borde del sector exterior (21), y la abertura (7) está dispuesta en una altura o posición que además es central en los bordes que se corresponden con las líneas de doblado (5, 6) del sector interior (24).
28. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 16, caracterizada por el hecho de que el sector exterior (21) y los sectores interiores (22, 23, 24) resultan coincidentes con las paredes (1).
29. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que incorpora unos medios de portado de papel de fumar o similar dispuestos en una superficie interior de sus paredes (1).
30. Cartera de bolsillo según la reivindicación 29 cuando es dependiente de la reivindicación 28, caracterizada por el hecho de que los medios de portado de papel de fumar o similar están dispuestos en una superficie interior de una pared (1) que se corresponde con el sector interior (23) o con el sector exterior (21) del mismo cuerpo laminar (2).
31. Cartera de bolsillo según la reivindicación 29 o 30, caracterizada por el hecho de que los medios de portado comprenden unas incisiones (11) a modo de tarjetero, archivador o similar.
32. Cartera de bolsillo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que el cuerpo laminar (2) está hecho de cartón o material similar.

30

FIG. 1

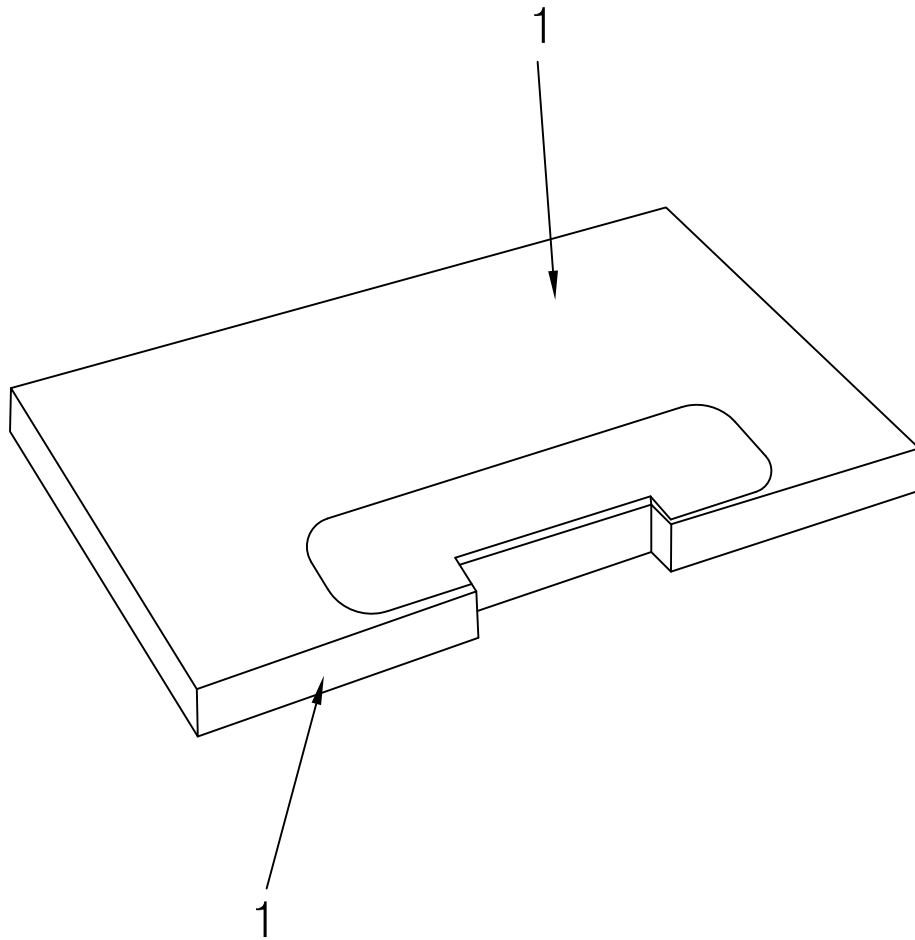


FIG. 2

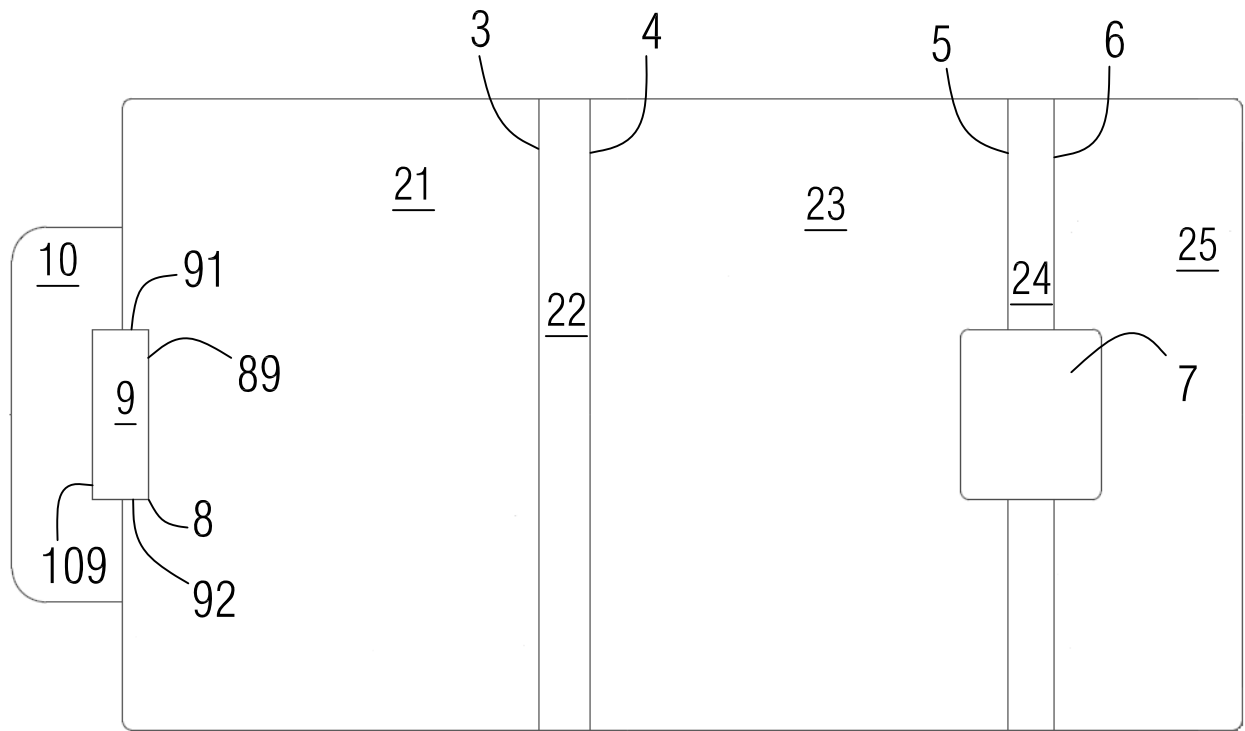


FIG. 3

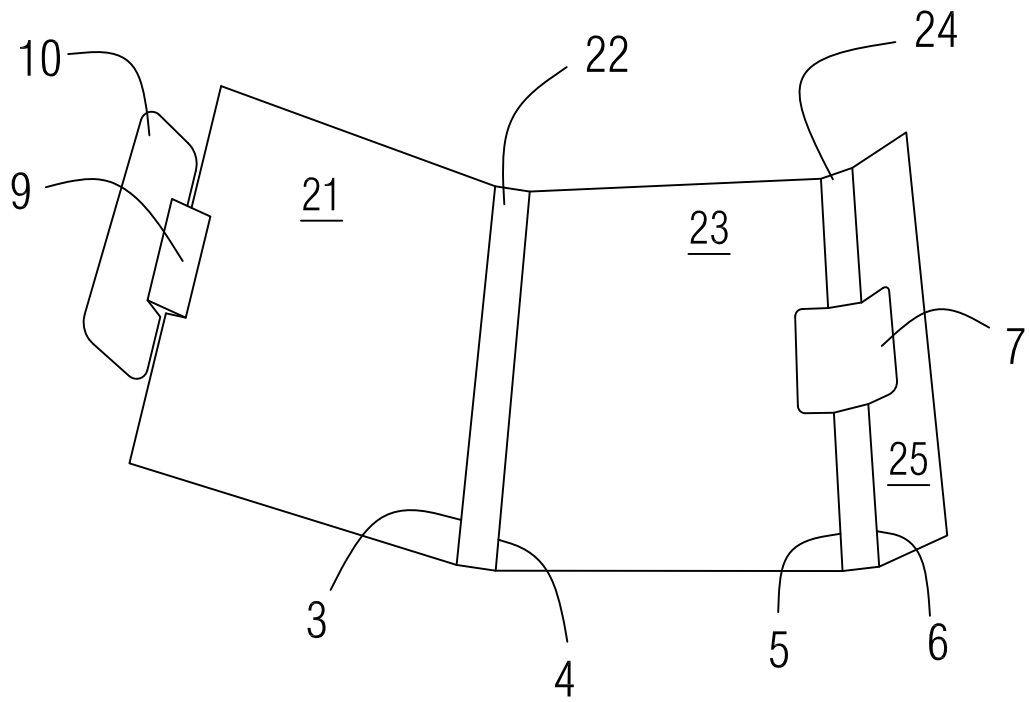


FIG. 4

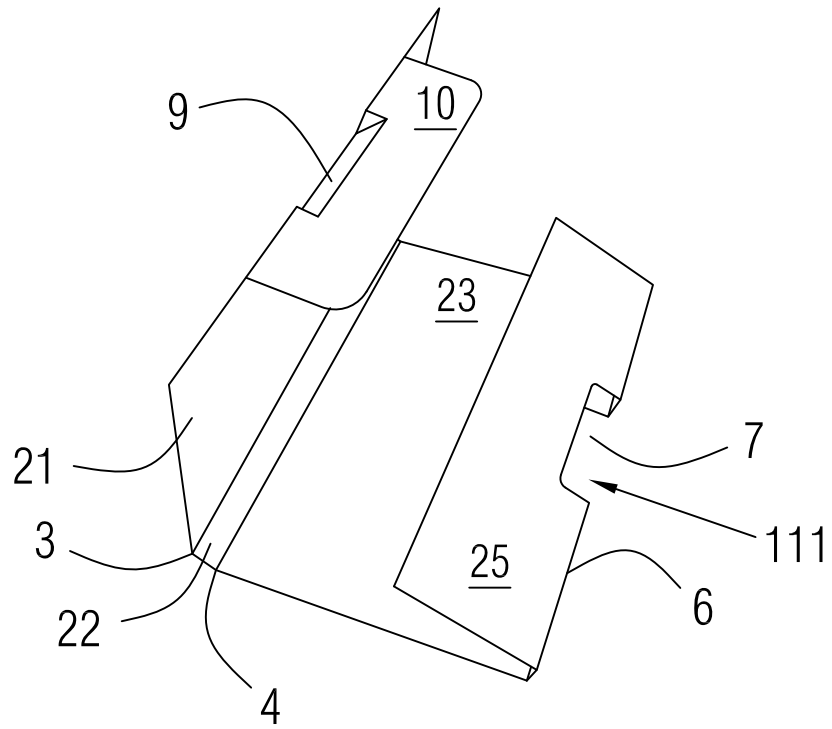


FIG. 5

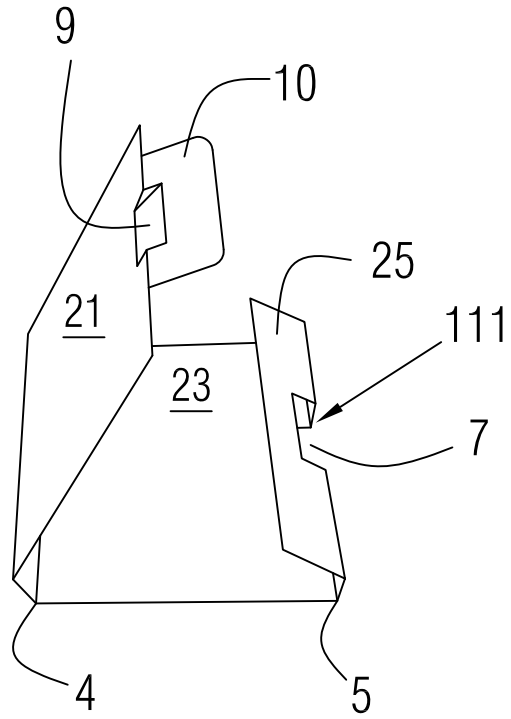


FIG. 6

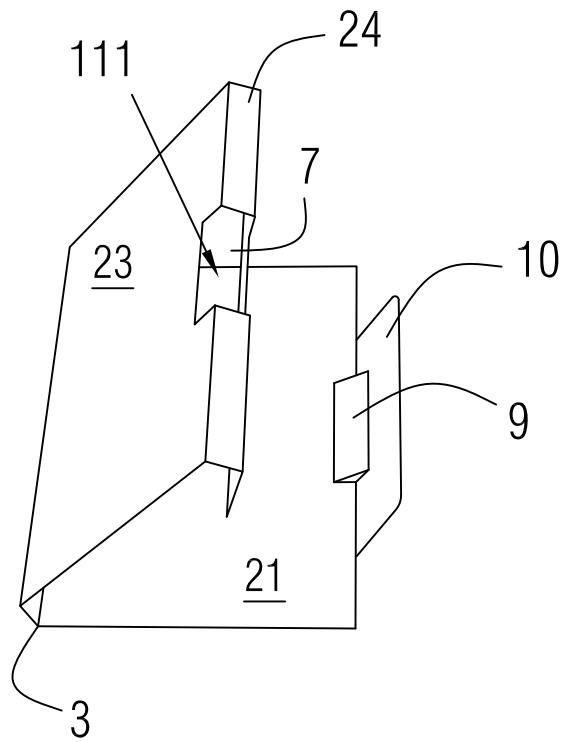


FIG. 7

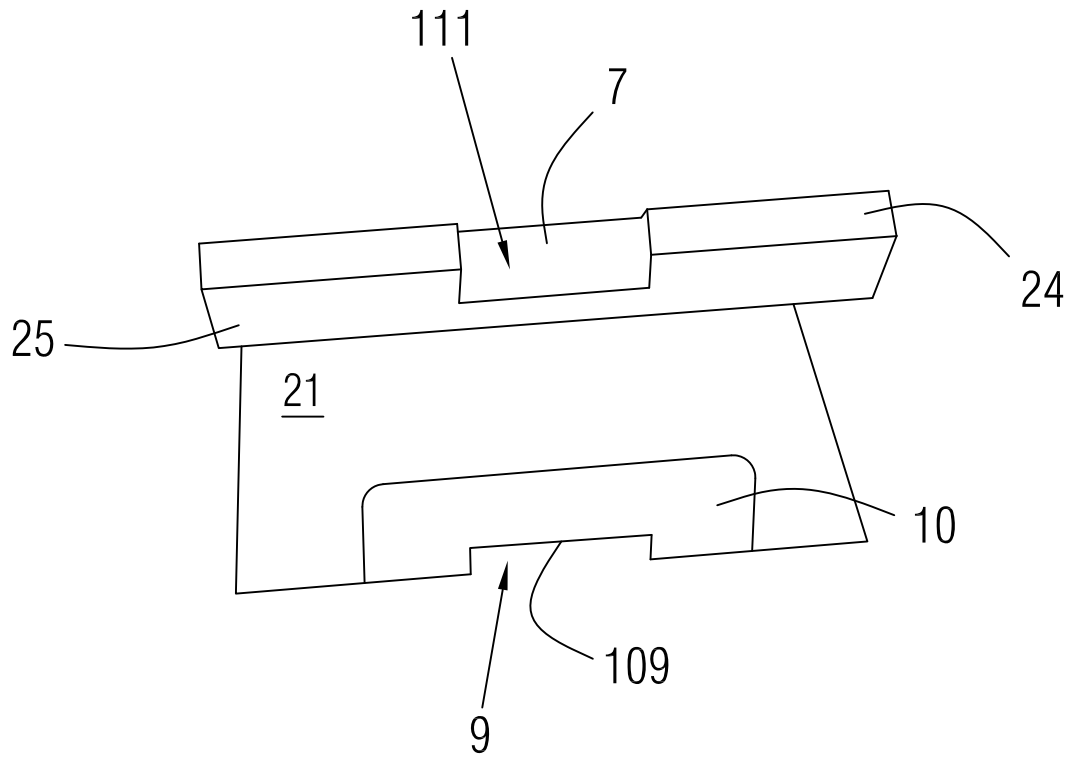


FIG. 8

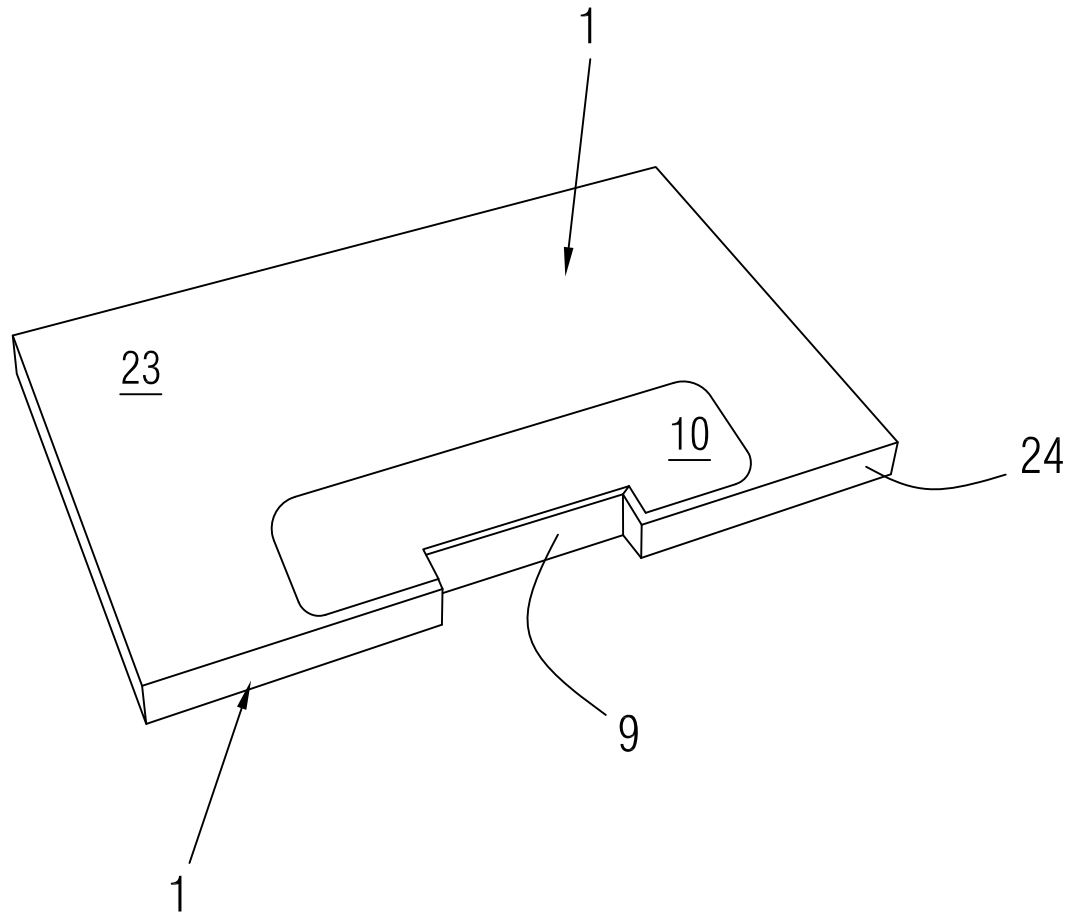


FIG. 9

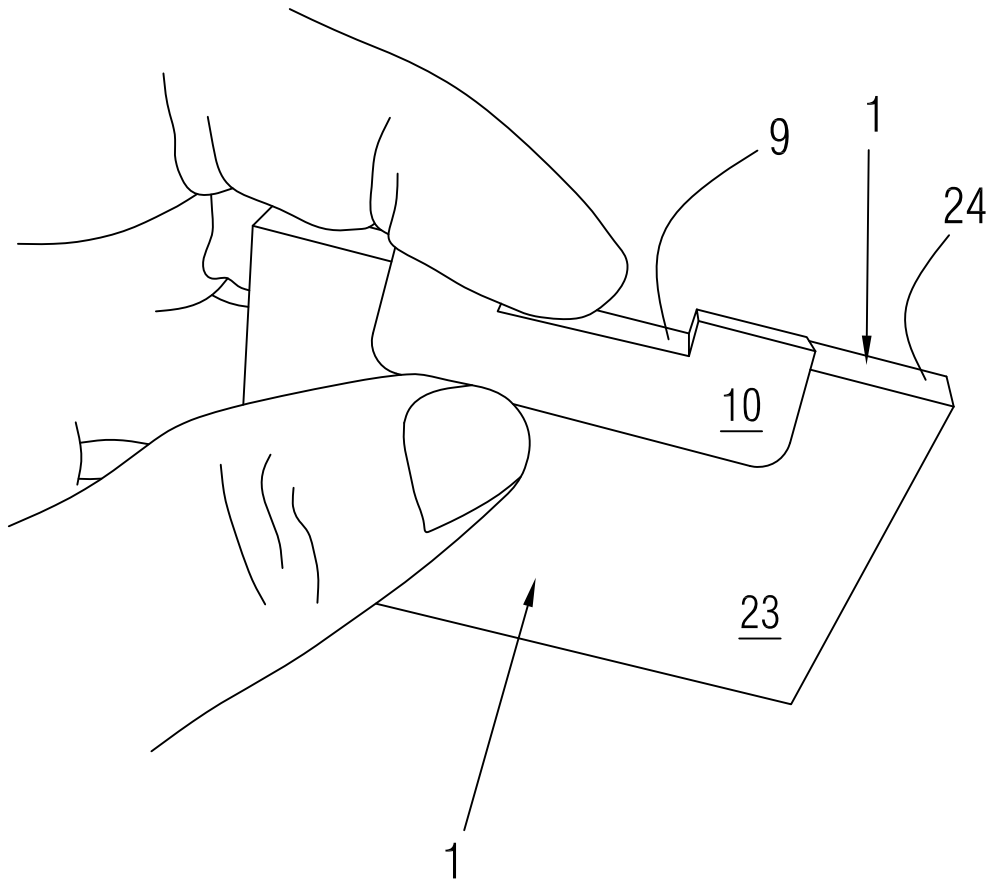


FIG. 10

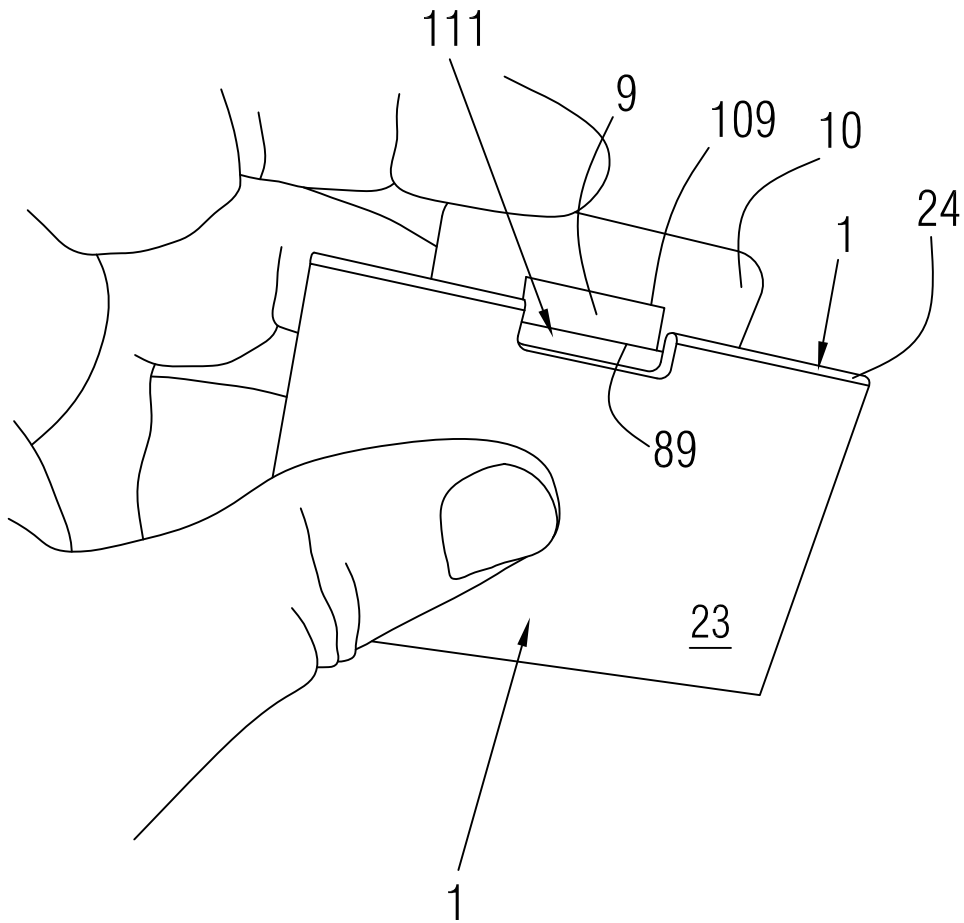


FIG. 11

